



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La nota de fecha 23 de agosto de 2023 presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Susana Díaz, solicitando el aval al proyecto de tesis de Maestría en Trabajo Social: "Prácticas institucionales en el marco intersectorial de la protección integral de la niñez y adolescencia", así como la aceptación de la Directora de tesis Mg. Alejandra Vidal, de la maestranda Lic. Silvina G. Chinchilla, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico ha analizado y dado aval al proyecto de tesis, considerando que se adecúa a los objetivos de la Maestría en Trabajo Social, mediante el Acta de fecha 22 de agosto del año 2023.

Que es necesario contar con un/a Director/a de proyecto de tesis de Maestría, según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD\_FHCS-SJB N° 365/2017.

Que la Directora de tesis, Mg. Alejandra Vidal habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el pedido presentado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Susana Díaz, es pertinente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Avalar el proyecto de tesis titulado: "Prácticas institucionales en el marco intersectorial de la protección integral de la niñez y adolescencia", de la maestranda Lic. Silvina G. Chinchilla (DNI 26.130.811), de la Maestría en Trabajo Social.

Art. 2°) Designar a Mg. Alejandra Vidal (DNI 21.355.271), como Directora de tesis en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponde y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCS-SJB: 310/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. Rene Silvera  
Presidente